

REF 12006 - Acrilgel

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: REF 12006
Denominación: Acrilgel

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: gel de uñas

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: PASSIONE BEAUTY S.P.A.
Dirección: Viale Crispi 89-93
Localidad y Estado: 36100 Vicenza (VI)
Italia
Tel. +39 0444-239569
dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad: quality@pucosmetica.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a
1) Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)
+34 917689800
2) +34 916520420
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:
Sensibilización cutánea, categoría 1 H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia:
P280 Llevar guantes de protección.
P261 Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.
P333+P313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

PASSIONE BEAUTY S.P.A.		Revisión N.1 Fecha de revisión 09/05/2024 Nueva emisión Imprimida el 09/05/2024 Pag. N. 2 / 10	ES
REF 12006 - Acrilgel			
SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>			
P362+P364	Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.		
Contiene:	metacrilato de etilo		
2.3. Otros peligros			
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.			
El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.			
SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes			
3.2. Mezclas			
Contiene:			
Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)	
dimeticona			
INDEX	9 ≤ x < 10,5	Aquatic Chronic 4 H413	
CE			
CAS	9016-00-6		
metacrilato de etilo			
INDEX	2 ≤ x < 2,5	Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Skin Sens. 1 H317	
CE	202-597-5		
CAS	97-63-2		
acetato de butilo			
INDEX	2 ≤ x < 2,5	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336, EUH066	
CE	204-658-1		
CAS	123-86-4		
CI 77891			
INDEX	0,809 ≤ x < 0,909	Carc. 2 H351	
CE	236-675-5		
CAS	13463-67-7		
El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.			
SECCIÓN 4. Primeros auxilios			
4.1. Descripción de los primeros auxilios			
Los síntomas derivados de la intoxicación pueden aparecer después de la exposición, por lo que en caso de duda consultar con un médico por exposición directa al producto químico o molestias persistentes, mostrándole la ficha de datos de seguridad de este producto.			
Por inhalación:			
Este producto no está clasificado como peligroso si se inhala. No obstante, en caso de síntomas de intoxicación se recomienda retirar al afectado de la zona de exposición, proporcionarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Busque atención médica si los síntomas persisten.			
Por contacto con la piel:			
En caso de que la piel se vea afectada (ardor, enrojecimiento, erupciones cutáneas, ampollas,...), consulte al médico con esta ficha de datos de seguridad.			
Por contacto visual:			
Enjuague bien los ojos con agua durante al menos 15 minutos. Si la persona lesionada usa lentes de contacto, será necesario quitárselas a menos que estén pegadas al ojo, en cuyo caso quitarlas podría causar daños mayores. En cualquier caso, tras la limpieza consultar lo antes posible al médico con la ficha de datos de seguridad del producto.			
Por ingestión/aspiración:			
No inducir el vómito, pero si se produce, mantener la cabeza gacha para evitar la aspiración. Mantener a la persona afectada en reposo.			
Enjuague la boca y la garganta ya que pueden haber sido dañadas por la ingestión.			
4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados			
Los efectos agudos y retardados se indican en los párrafos 2 y 11.			
4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente			
No aplica.			
EPY 11.6.0 - SDS 1004.14			

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción adecuados:

El producto no es inflamable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, pero contiene sustancias inflamables. En caso de inflamación por manipulación, almacenamiento o uso inadecuado, utilizar preferentemente extintores de polvo multiusos (polvo ABC), según el Reglamento de sistemas de protección contra incendios.

Medios de extinción inadecuados:

RECOMENDAMOS NO utilizar chorros llenos de agua como agente extintor.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Después de la combustión o la descomposición térmica, se crean subproductos reactivos que pueden volverse altamente tóxicos y, como resultado, presentar un riesgo grave para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Dependiendo de la extensión del incendio, puede ser necesario el uso de ropa protectora completa y un aparato de respiración autónomo (SCBA). Deben estar disponibles instalaciones y equipos mínimos de emergencia (mantas ignífugas, botiquín de primeros auxilios portátil,...) de acuerdo con la Directiva 89/654/CE.

Disposiciones adicionales: Actuar de acuerdo con el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre las actuaciones a adoptar tras un accidente u otra emergencia. Eliminar todas las fuentes de ignición. En caso de incendio, enfriar los contenedores y tanques de almacenamiento de productos sujetos a combustión, explosión o BLEVE por altas temperaturas. Evitar el derrame de productos utilizados para extinguir el fuego al medio acuoso.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Para personal que no sea de emergencia:

Aislar fugas siempre que no exista riesgo adicional para las personas que realizan esta actividad. Evacuar la zona y mantener alejadas a las personas desprotegidas. Se debe utilizar equipo de protección personal contra un posible contacto con el producto derramado (ver sección 8).

Sobre todo, evitar la formación de mezclas inflamables de vapor y aire, ya sea mediante ventilación o utilizando un medio inerte.

Retire cualquier fuente de ignición. Elimine la electricidad estática interconectando todas las superficies conductoras en las que podría formarse electricidad estática y también asegurándose de que todas las superficies estén conectadas a tierra.

Para rescatistas:

Use equipo de protección. Mantenga alejadas a las personas desprotegidas. Ver sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Se recomienda evitar la dispersión al medio ambiente tanto del producto como de su envase.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Es recomendado:

Absorba el derrame usando arena o absorbente inerte y trasládalo a un lugar seguro. No absorber con aserrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier duda relacionada con la eliminación consultar el apartado 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

A.- Precauciones generales para un uso seguro

Cumplir con la normativa vigente en materia de prevención de riesgos industriales respecto a la manipulación manual de pesas.

Mantener ordenado, limpio y eliminar utilizando métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones

Evite la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, que en presencia de fuentes de ignición podrían formar mezclas inflamables de vapor/aire. Compruebe las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y transfiera a velocidad reducida para evitar la creación de cargas electrostáticas. Consulte la sección 10 para conocer las condiciones y materiales que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas sobre higiene general del trabajo

No coma ni beba durante el procesamiento, luego lávese las manos con detergentes adecuados.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ambientales

REF 12006 - Acrilgel

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento ... / >>>

Se recomienda mantener material absorbente disponible en las inmediaciones del producto (ver subsección 6.3)

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temp. mínima: 5 °C

Temp. máxima: 25 °C

Duración máxima: 36 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento

Evite fuentes de calor, radiaciones, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para obtener más información, consulte la subsección 10.5.

7.3. Usos específicos finales

Salvo las instrucciones ya especificadas no es necesario dar ninguna recomendación particular sobre el uso de este producto.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

EU OEL EU Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.

acetato de butilo

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
OEL	EU	241	50	723	150	

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegir la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

PASSIONE BEAUTY S.P.A.		Revisión N.1 Fecha de revisión 09/05/2024 Nueva emisión Imprimida el 09/05/2024 Pag. N. 5 / 10	ES
REF 12006 - Acrilgel			
SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas			
9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas			
Propiedades	Valor	Información	
Estado físico	líquido		
Color	vario		
Olor	característico		
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible		
Punto inicial de ebullición	121 °C		
Inflamabilidad	no disponible		
Límites inferior de explosividad	no disponible		
Límites superior de explosividad	no disponible		
Punto de inflamación	> 60 °C		
Temperatura de auto-inflamación	400 °C		
Temperatura de descomposición	no disponible		
pH	no disponible		
Viscosidad cinemática	no disponible		
Solubilidad	no disponible		
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible		
Presión de vapor	7821,52Pa	Temperatura: 50 °C	
Densidad y/o densidad relativa	1,103	Temperatura: 20 °C	
Densidad de vapor relativa	no disponible		
Características de las partículas	no aplicable		
Presión de vapor a 20°C: 1715 Pa			
Densidad a 20°C: 1102,8 kg/m³			
9.2. Otros datos			
9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico			
Información no disponible.			
9.2.2. Otras características de seguridad			
Información no disponible.			
SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad			
10.1. Reactividad			
No se esperan reacciones peligrosas porque el producto es estable en las condiciones de almacenamiento recomendadas. Ver el apartado 7 de la ficha de datos de seguridad.			
10.2. Estabilidad química			
Químicamente estable bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.			
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas			
En las condiciones especificadas, no se esperan reacciones peligrosas que provoquen temperaturas o presiones excesivas.			
10.4. Condiciones que deben evitarse			
Aplicable para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente: precaución en caso de aumento de temperatura y luz solar.			
10.5. Materiales incompatibles			
Evite ácidos fuertes, evite el impacto directo con materiales oxidantes, evite álcalis o bases fuertes.			
10.6. Productos de descomposición peligrosos			
Consulte las subsecciones 10.3, 10.4 y 10.5 para productos de descomposición específicos. Dependiendo de las condiciones de descomposición, se pueden liberar mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.			
EPY 11.6.0 - SDS 1004.14			

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Oral) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Cutánea) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)

acetato de butilo	
LD50 (Cutánea):	14112 mg/kg rabbit
LD50 (Oral):	12789 mg/kg rat
LC50 (Inhalación gases):	23,4 mg/l 4 h rar

CI 77891	
LD50 (Cutánea):	10000 mg/kg rabbit
LD50 (Oral):	10000 mg/kg RAT

metacrilato de etilo	
LD50 (Cutánea):	9100 mg/kg rat
LD50 (Oral):	13424 mg/kg rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PASSIONE BEAUTY S.P.A. REF 12006 - Acrilgel		Revisión N.1 Fecha de revisión 09/05/2024 Nueva emisión Imprimida el 09/05/2024 Pag. N. 7 / 10	ES
SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>			
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA			
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro			
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA			
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro			
PELIGRO POR ASPIRACIÓN			
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro			
11.2. Información sobre otros peligros			
Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.			
SECCIÓN 12. Información ecológica			
Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.			
12.1. Toxicidad			
acetato de butilo			
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas		675 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus, Algae	
NOEC crónica crustáceos		23,2 mg/l Daphnia magna, Crustacean	
metacrilato de etilo			
LC50 - Peces		833 mg/l/96h fish	
EC50 - Crustáceos		210 mg/l/48h Crustacean	
NOEC crónica peces		9,4 mg/l Danio rerio	
NOEC crónica crustáceos		18 mg/l daphnia magna	
12.2. Persistencia y degradabilidad			
acetato de butilo			
Biodegradabilidad: periodo: 5 días, % biodegradable: 84%			
metacrilato de etilo			
Biodegradabilidad: periodo: 21 días, % biodegradable: 79%			
12.3. Potencial de bioacumulación			
acetato de butilo			
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua		1,78 potential: low	
BCF		4 potential: low	
metacrilato de etilo			
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua		1,77 potential. low	
BCF		4 potential: low	
12.4. Movilidad en el suelo			
acetato de butilo			
Tensión superficial: 2.478E-2 N/m (25 °C)			
metacrilato de etilo			
Tensión superficial: 2.441E-2 N/m (25 °C)			
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB			
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.			
12.6. Propiedades de alteración endocrina			
			EPY 11.6.0 - SDS 1004.14

PASSIONE BEAUTY S.P.A. REF 12006 - Acrilgel		Revisión N.1 Fecha de revisión 09/05/2024 Nueva emisión Imprimida el 09/05/2024 Pag. N. 8 / 10	ES
SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>			
Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.			
12.7. Otros efectos adversos			
Información no disponible.			
SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación			
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos			
Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes. La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local. EMBALAJES CONTAMINADOS Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.			
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte			
El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).			
14.1. Número ONU o número ID			
no aplicable			
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
no aplicable			
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
no aplicable			
14.4. Grupo de embalaje			
no aplicable			
14.5. Peligros para el medio ambiente			
no aplicable			
14.6. Precauciones particulares para los usuarios			
no aplicable			
14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI			
Información no pertinente.			
SECCIÓN 15. Información reglamentaria			
15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla			
Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE:Ninguna Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006 Producto Punto3 - 40 Sustancias contenidas Punto75 Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos no aplicable Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH) Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.			
EPY 11.6.0 - SDS 1004.14			

PASSIONE BEAUTY S.P.A. REF 12006 - Acrilgel		Revisión N.1 Fecha de revisión 09/05/2024 Nueva emisión Imprimida el 09/05/2024 Pag. N. 9 / 10	ES
SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>			
Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH) Ninguna			
Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012: Ninguna			
Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam: Ninguna			
Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo: Ninguna			
Controles sanitarios Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.			
15.2. Evaluación de la seguridad química No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.			
SECCIÓN 16. Otra información			
Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:			
Flam. Liq. 2 Flam. Liq. 3 Carc. 2 Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4 H225 H226 H351 H319 H315 H335 H317 H336 H413 EUH066 Líquidos inflamables, categoría 2 Líquidos inflamables, categoría 3 Carcinogenicidad, categoría 2 Irritación ocular, categoría 2 Irritación cutáneas, categoría 2 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3 Sensibilización cutánea, categoría 1 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 4 Líquido y vapores muy inflamables. Líquidos y vapores inflamables. Se sospecha que provoca cáncer. Provoca irritación ocular grave. Provoca irritación cutánea. Puede irritar las vías respiratorias. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Puede provocar somnolencia o vértigo. Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.			
LEYENDA: - ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera - ATE: Estimación de Toxicidad Aguda - CAS: Número del Chemical Abstract Service - CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba - CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes) - CLP: Reglamento (CE) 1272/2008 - DNEL: Nivel derivado sin efecto - EmS: Emergency Schedule - GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos - IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo - IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba - IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas - IMO: International Maritime Organization - INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP - LC50: Concentración letal 50 % - LD50: Dosis letal 50 % - OEL: Nivel de exposición ocupacional - PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico - PEC: Concentración ambiental previsible - PEL: Nivel previsible de exposición - PMT: Persistente, móvil y tóxico - PNEC: Concentración previsible sin efectos - REACH: Reglamento (CE) 1907/2006			
EPY 11.6.0 - SDS 1004.14			

REF 12006 - Acrilgel

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.